



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

DIRECCIÓN DE DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

INFORME DE NECESIDAD QUE PRESENTA LA ING. ANA YÁNEZ, ASISTENTE DE PRODUCCIÓN, REFERENTE A LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA BITONAL CNE

INF-AG-022-322

Quito D.M., 10 de agosto de 2022

PARA: Capt. de E. Christian Barahona
Jefe de la Gestión Artes Gráficas, Subrogante

ASUNTO: Necesidad de adquisición de papel de seguridad Bitonal CNE para la elaboración de documentos electorales para las elecciones seccionales y CPCCS 2023.

ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”; y TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 GUAYAQUIL: Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829



- Oficio Nro. Oficio Nro. CNE-DNL-2022-0055-A-OF del 25 de mayo de 2022, en la cual el Consejo Nacional Electoral requirió la cotización técnico-económica del servicio de “IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPCAHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS DE DOCUMENTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023”.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0755-OF de fecha 15 de julio de 2022 en la cual se solicita la Certificación de Bodega para el proceso de “ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA BITONAL CNE”.
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0551-M de fecha 18 de julio de 2022 en la cual la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de “ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA BITONAL CNE”.

ANÁLISIS.

Mediante documento Nro. Oficio Nro. CNE-DNL-2022-0055-A-OF del 25 de mayo de 2022, el Consejo Nacional Electoral requirió la cotización técnico-económica del servicio de “IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPCAHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS DE DOCUMENTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023”. Asimismo determina lo siguiente: *“Las cantidades que se solicitan son aproximadas y estás sujetas a las bases de datos electorales definitivas, el Consejo Nacional Electoral liquidará las cantidades de documentos electorales efectivamente impresos de acuerdo a los costos unitarios”.*

En base a este pedido y una vez realizadas las proyecciones de impresión en documentos electorales (basados en las especificaciones técnicas remitidas) en conjunto con el personal de la Gestión de Marketing del IGM y personal técnico de la Dirección de Logística y Operaciones del CNE, se determinó la cantidad de documentos electorales a imprimirse (cantidades que estarían sujetas a variaciones de acuerdo a las inscripciones de candidaturas por parte de los partidos políticos de las diferentes provincias del país) de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1: Cantidad de documentos electorales aproximados a imprimirse para las elecciones seccionales y CPCCS 2023

Ord.	Nombre del Documento	Material (Tipo De Papel)	Gramos	Tamaño	Cantidad
1	Listado de Materiales	Bond Blanco	75 gramos	A4	41.000
2	Padrón Electoral	Bond Blanco	75 gramos	A4	1.000.000



3	Certificado de Votación	Bond Blanco	90 gramos	A4	13.500.000
4	Certificado de Votación – Fuerzas Armadas y Policías en Servicio Activo	Bond Blanco	90 gramos	A4	82.000
5	Certificado de Presentación	Bond Blanco	90 gramos	A4	82.000
6	Acta de Instalación (T1 / C1)	Bond Blanco	75 gramos	A4	82.000
7	Acta de Instalación Coordinador T1 SIMULACRO (50%)	Bond Blanco	75 gramos	A4	20.000
8	Acta de Instalación (Conocimiento Público - Pared)	Bond Blanco	75 gramos	A3	41.000
9	Borrador de Escrutinio	Bond Blanco	75 gramos	A3	173.000
10	Borrador de Escrutinio	Bond Blanco	75 gramos	A2	82.000
11	Acta de Escrutinio (T1, T2, T3, T4 / P1)	Seguridad – Bitonal	90 gramos	A4	1.180.000
12	Acta de Escrutinio Simulacro	Bond blanco	75 gramos	A4	460.000
13	Acta de Escrutinio para Conocimiento Público y Resumen de Resultados	Químico	75 gramos	A4	2.575.000
14	Formulario de recibo de Presidente de la JRV al Coordinador de Mesa	Bond Blanco	75 gramos	A4	41000
15	Credenciales para Votar FF.AA. y Policía Nacional	Adhesivo blanco	75 gramos	A4	110.000
16	Flujograma de Material Electoral General, Voto en casa, PPL y Exterior.	Bond Blanco	75 gramos	A2	41.000



17	Credenciales para Miembros de junta Receptora del Voto	Bond Blanco	120 gramos	A4	41.000
----	--	-------------	---------------	----	--------

Dentro de estos requerimientos el CNE solicita la impresión de las actas de escrutinio T1, T2, T3 T4 /P1 en papel de seguridad CNE Bitonal de 90 gr en una cantidad de 1'180.000 aproximadamente.

Las actas de escrutinio deberán ser armadas y entregadas en blocks de acuerdo a las 41.000 juntas receptoras del voto distribuidas a lo largo del Ecuador Continental y del Exterior respectivamente, por tanto, para poder elaborar este documento electoral se requiere realizar la adquisición de papel de seguridad bitonal CNE de 90 gramos y poder dar atención al pedido de "IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPACHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS DE DOCUMENTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023".

La cantidad de papel de seguridad marca de agua bitonal CNE a adquirir se encuentra en función de la cantidad de impresión estimada requerida por parte del C.N.E, 10% en maculatura por impresión offset, 10% por maculatura en impresión serigráfica y 10% en maculatura por impresión digital como se muestra en la Tabla Nro. 1.

TABLA Nro. 1. Requisitos mínimos de papel de seguridad marca de agua Bitonal CNE.

Descripción	Dimensión	Gramaje	Cantidad
Papel de seguridad marca de agua bitonal CNE marca de agua CNE bitonal genérico.	90cm. Ancho de banda	90 g/m ² +/- 5%	19.333 kg

Mediante Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0551-M de fecha 18 de julio de 2022, la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA BITONAL CNE", detallando las siguientes existencias:

TABLA Nro. 2: Existencias en bodega

Descripción	Dimensión	Gramaje	Cantidad
Papel de seguridad marca de agua bitonal CNE	90cm. Ancho de banda	90 g/m ² +/- 5%	7.333 kg



En función del análisis de la Tabla Nro. 1 (**Requisitos mínimos**) y la tabla Nro.2 (**Existencias en bodega**), se ve la necesidad de realizar la adquisición de 12.000 Kg papel de seguridad marca de agua bitonal CNE

TABLA Nro. 3: Cantidad de papel de seguridad marca de agua bitonal CNE a ser adquirido

Descripción	Dimensión	Gramaje	Cantidad
Papel de seguridad marca de agua bitonal CNE marca de agua CNE bitonal genérico	90cm. Ancho de banda	90 g/m ² +/- 5%	12.000 kg

Este tipo de papel de seguridad debe ser adquirido dentro de los tiempos establecidos por parte del CNE considerando que la última entrega de documentos electorales sería el 31 de enero de 2023. Se debe considerar que estas elecciones son atípicas debido a que se eligen candidatos para: Prefectos en cada una de las provincias, Alcaldes y Concejos para cada uno de los cantones, Vocales de Junta Parroquial para cada una de las parroquias y Consejeros de Participación Ciudadana y Control Social (C.P.C.C.S) a nivel nacional.

El proceso de documentos electorales cuenta con procesos de producción, los cuales deben ser estructurados, para formar kits de documentos electorales que llevan tiempos prolongados y es necesario contar anticipadamente con los insumos y materiales relacionados en el mismo.

CONCLUSIONES

- En base a la cantidad de actas de escrutinio proyectadas para las elecciones seccionales y CPCCS 2023, es necesario realizar la adquisición de 12.000kg de papel de seguridad marca de agua bitonal CNE-para cumplir con los requerimientos de CNE.

RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Capitán, se digne disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado referente a la **ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MARCA DE AGUA BITONAL CNE DE 90** para cumplir dentro de los tiempos establecidos en el calendario electoral presentado por el C.N.E.



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Atentamente,

ING. ANA YÁNEZ
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

Validado por: Ing. Fabián León

ANEXOS

- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0755-OF
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0551-M

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 **GUAYAQUIL:** Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829

Oficio Nro.CNE-DNL-2022-0055-A-Of

Quito, 25 de mayo de 2022

PARA: CRNL. de D.M.C. Pablo Acosta
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES ELECCIONES SECCIONALES Y CPCS 2023.**

De mi consideración.

La Dirección Nacional de Logística al ser la encargada de proveer las herramientas para el proceso electoral 2023, requiere cotizar los servicios: "IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPAHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS DE DOCUMENTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCS 2023".

En este sentido, me permito solicitar muy cordialmente, presente su cotización.

Es necesario mencionar que, para la entrega de documentos electorales se deberán incluir todos los insumos que se requieran, ya sean técnicos y generales para la correcta ejecución del objeto del contrato y se detallará todos y cada uno de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral que consta en las especificaciones técnicas, mismas que se encuentran adjuntas al presente documento.

Las cantidades que se solicitan son aproximadas y están sujetas a las bases de datos electorales definitivas, el Consejo Nacional Electoral liquidará las cantidades de documentos electorales efectivamente impresos de acuerdo a los costos unitarios.

Agradeceré que la cotización sea presentada a la **Dirección Nacional de Logística** hasta el 14 de junio de 2022 y contar con la siguiente información:

- Razón Social
- Número de RUC
- Código CPC de su empresa
- Cotización firmada de manera física o electrónica.
- Validez de la cotización: La cotización deberá tener un periodo de validez de sesenta (60) días calendario contado a partir de la fecha límite de presentación de la misma, este período podrá prorrogarse, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.
- Forma de pago: Las condiciones de pago se realizarán con el 50% de anticipo del valor total del contrato una vez protocolizado; y, el 50% restante del valor total se realizará previo a la



entrega del informe a entera satisfacción del administrador de contrato y suscripción del acta entrega-recepción definitiva.

- Costos unitarios de cada uno de los insumos y costo total más IVA
- Origen de los bienes y servicios solicitados (nacional y/o extranjero)

Con sentimientos de distinguida consideración.



Firmado electrónicamente por:

**EVELYN
SUAREZ SALAZAR**

Ing. Evelyn Suarez Salazar
DIRECTORA NACIONAL DE LOGÍSTICA

Adjunto.

*Especificaciones técnicas documentos electorales 2023

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0843-OF

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de existencias de bodega para la adquisición de papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE

Teniente Coronel
Marco Navas
Jefe Gestión de Servicios Institucionales
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución No. IGM-IGM-2020-0001-R del 15 de enero de 2020 la cual indica en el punto CERTIFICADO DE BODEGA/ "Cuando se trate de adquisición de bienes el responsable de bodega remitirá una certificación de la que se desprenda que los bienes o insumos no existen en stock" y Circular No. 2019-0022-IGM-FIN de 25 de julio de 2019.

Me permito solicitar de usted, mi Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda, genere el Certificado de Bodega para la confirmación de la existencia o no en la Bodega Central o Bodega de Materia Prima, a fin de realizar el proceso de adquisición de papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE, acorde al siguiente detalle:

No.	DETALLE
1.	Papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0843-OF

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Capt. Christian Armando Barahona Pazos
JEFE DE ARTES GRÁFICAS, SUBROGANTE

Copia:

Mayor
Miguel Mauricio Viera Cisneros
Coordinador de Abastecimientos

Señor Ingeniero
Carlos Guamanzara Porras
Guardalmacen

Señor Tecnólogo
Leonardo Andrade Collaguazo
Auxiliar de Bodega

Señora Ingeniera
Nancy Piedad Llumiyinga Caizatoa
Analista Producción

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Yáñez Chicaiza
Asistente de Producción

Señor Magíster
Henry Jimmy Cáceres Guzman
Analista Investigación Mercados

Señor Ingeniero
Miguel Alberto Zumárraga Pombosa
Especialista Técnico Gráfico

DQ/dc



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN
ARMANDO BARAHONA
PAZOS**

Oficio Nro. IGM-GSI-2022-0551-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Asunto: Existencia de "Papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE "

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Jefe de Artes Gráficas
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

En referencia al Oficio Nro. IGM-AG-2022-0843-OF del 15 de julio de 2022, hago conocer a usted Mayor, que mediante coordinación con los responsables de bodega y revisado los registros de existencias de la Bodega Central y Bodega de Materia Prima, los materiales para realizar el proceso de "Adquisición de papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE ", según detalle en documento al que se hace referencia, consta en existencia en el sistema de inventarios lo que se menciona a continuación.

N.º	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE CORTE
1	22266	PAPEL EN BOBINA BITONAL CNE 90GR 90CM A/B	KILOGRAMO	7.333	18/07/2.022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Miguel Mauricio Viera Cisneros
JEFE GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, SUBROGANTE

Copia:

Capitán
Christian Armando Barahona Pazos
Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas

Señora Ingeniera
Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa
Analista Producción

Señor Magíster
Henry Jimmy Cáceres Guzman
Analista Investigación Mercados

Oficio Nro. IGM-GSI-2022-0551-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Yáñez Chicaiza
Asistente de Producción

Señora Magíster
Diana Alexandra Castillo Vargas
Especialista Técnico Gráfico

Señor Ingeniero
Miguel Alberto Zumárraga Pombosa
Especialista Técnico Gráfico

cg



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL MAURICIO
VIERA CISNEROS**